4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS PARA EL DESMANTELAMIENTO PREMATURO Y TRASLADO DE RESIDENTES DEL CAD DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0131]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0131, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes del CAD de Sierrallana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de febrero de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0131]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 22 de enero se ha celebrado reunión entre la Consejera y Vicepresidenta, Sra. Tezanos, la Dirección del ICASS y los representantes de las trabajadoras y trabajadores del CAD de Sierrallana donde se ha informado verbalmente que a partir del 26 de enero de 2018 comienza la evacuación de los residentes previendo su finalización a mediados de febrero, sin informar ni adquirir compromiso alguno sobre la fecha de retorno de los residentes desplazados.

Sin embargo, si bien está previsto el derribo del módulo I, lo cierto es que no se ha publicado todavía la licitación de obra alguna.

Por todo ello, interpelamos al Gobierno para que la Consejera de Universidades e Investigación, Medioambiente y Política Social explique ante el Pleno de esta Cámara los motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes antes incluso de la licitación de la obra y de la no calendarización del retorno de los mismos.

En Santander, a 25 de enero de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de Podemos Cantabria."